



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción IV, 25 fracción I, 51, 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; los artículos 12 fracción IV, y 24 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; y los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 fracción II del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:10 horas** del día **21 veintiuno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro**, quienes suscriben la presente acta se reunieron **vía remota** a través de la plataforma de videoconferencia Zoom, a efecto de celebrar la **Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato**, misma que se realiza con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Revisión y confirmación, en su caso, de la clasificación de información como confidencial, al tratarse de documentos que contienen datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, debiéndose atender con ella la normatividad aplicable, respecto a la solicitud de información tramitada bajo el folio **112091700019724**;
- IV. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

**Punto I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;**

La Lic. María del Carmen Yebra Núñez, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, procede a dar cuenta de los asistentes.

Titular	Puesto	Cargo en el Comité	Asistencia
María del Carmen Yebra Núñez	Coordinadora Administrativa	Presidente	Sí.



<b>Paola Giovanna González Muñoz</b>	Responsable de la Unidad de Transparencia y Coordinación de Archivo Institucional	Secretaria	Sí.
<b>Juana Isabel Ríos Gutiérrez</b>	Coordinadora de Asuntos Jurídicos	Vocal	Sí.

Derivado de lo anterior, se declara quórum legal para sesionar con la asistencia de la totalidad de los integrantes de este Comité.

**Punto II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;**

La Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día, luego de ello lo somete a consideración de los presentes, el cual, se aprueba por unanimidad y se continúa con el siguiente punto.

**Punto III. Revisión y confirmación en su caso de la clasificación de información como confidencial, al tratarse de documentos que contienen datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, debiéndose atender con ella la normatividad aplicable, respecto a la solicitud de información tramitada bajo el folio 112091700019724;**

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, solicita a la Secretaria del Comité que informe lo relativo al presente asunto.

La Secretaria del Comité de Transparencia informa que en fecha 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se recibió solicitud de información en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 112091700019724, con la cual requiere:

**Asunto:** "Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, solicito respetuosamente la siguiente información:

Número de denuncias penales o de cualquier otra índole que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato haya presentado, tanto de manera directa como a través de otra instancia, desde la creación del organismo hasta la fecha. Favor de proporcionar la información desglosada por cada año, especificando lo siguiente para cada denuncia:

Tipo de denuncia (penal, administrativa, civil, etc.).

Fecha de presentación de la denuncia.

Motivo o razón de la denuncia.

Entidad pública de Guanajuato involucrada.

Persona(s) contra la(s) cual(es) se interpuso la denuncia (si es posible dentro del marco legal de protección de datos personales). (Sic.)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Calle Rosa 1-A Esquina Carretera Guanajuato a Juventino Rosas,

Km 9 + 100, C.P. 36250, Guanajuato, Gto.

(473) 192-11-63, (473) 688-24-97

contacto.sesea@guanajuato.gob.mx

[seseaguanajuato.org](http://seseaguanajuato.org)



En este sentido, la Secretaria del Comité informa que en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, mediante Oficio SESEA/UT/00387/2024 procedió a turnar dicha solicitud a la Unidad Administrativa correspondiente, siendo la Coordinación de Asuntos Jurídicos por corresponder a información generada, obtenida, adquirida, transformada o poseída en el ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 fracción III inciso b), así como en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato emite Oficio SESEA/CAJ/024/2024, en respuesta a la solicitud con número de folio 112091700019724, mediante la cual se emite la información que se pone a consideración de este Comité de Transparencia a efecto de que sea confirmada, modificada o revocada la clasificación como confidencial por parte de este Comité, de conformidad con lo previsto en el artículo 60, 76 y 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, al tratarse de documentos que contienen datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Para ello, la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato emite la siguiente información:

Una vez analizada la solicitud de información, por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, informo que existe el registro de una denuncia. En ese sentido pongo a su consideración determinar la protección de datos personales, con los siguientes datos:

Denunciante/Querelante	Carpeta de Investigación/Causa Penal	Indicador	Defecto
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	N1-ELIMINADO Fecha: 19/03/2022	N2-ELIMINADO	N3-ELIMINADO 75

Por lo anterior, la Secretaria del Comité refiere a las demás integrantes que la documental consistente en Oficio SESEA/CAJ/024/2024 en versión pública se remitió en alcance del envío de la convocatoria para la celebración de la presente sesión, por lo que se solicita su pronunciamiento respecto de los datos que se testan dentro del referido documento, correspondiente al nombre y la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento penal.

Atendiendo a la normatividad aplicable en materia de transparencia y protección de datos personales, de conformidad con lo previsto en los artículos 76 y 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3º, fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos de las integrantes del Comité de **Transparencia** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato proceden a confirmar las versión pública correspondiente al Oficio SESEA/CAJ/024/2024, suscrito por la titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva, clasificando como confidencial los datos personales del nombre y la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento penal, al tratarse de un documento que contienen datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.



**ÚNICO.** Se confirma por la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia, la clasificación de información como confidencial, respecto de nombre y la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento penal, respecto de los datos personales concernientes a personas identificadas o identificables, para dar respuesta a la solicitud con folio 112091700019724.

Todas las documentales a las que se hace referencia en el presente punto obran en digital en el expediente electrónico de la Séptima Sesión del Comité de Transparencia del año 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

**Punto IV. Clausura de la sesión.**

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las 10:21 horas en el lugar y fecha de su inicio, siendo aprobada la presente acta por el voto de su Presidenta, Secretaria y Vocel, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Presidenta del Comité de Transparencia**

Lic. María del Carmen Yebra Núñez  
Coordinadora Administrativa

**Vocal del Comité de Transparencia**

Lic. Juana Isabel Ríos Gutiérrez  
Coordinadora de Asuntos Jurídicos

**Secretaria del Comité de Transparencia**

Mtra. Paola Giovanna González Muñoz  
Responsable de la Unidad de Transparencia y  
Coordinación de Archivo Institucional